

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.843/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

Con fecha 20 de mayo de 2014, Dña. Lida Stella Lucero Herrera, en nombre y representación de CERVEZAS DE ÁVILA, S.C. ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de FABRICACIÓN DE CERVEZA situada en C/ CRISTO DE LAS MURALLAS, 3 de esta Ciudad, expediente nº 132/2014.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 23 de mayo de 2014

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*